



CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El presente documento se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.21.21.4,9 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con lo establecido la Resolución No. 00017 del 14 de enero de 2026 “Por medio de la cual se adecúan las delegaciones para la ordenación del gasto y el ejercicio de otras funciones en materia de contratación en la Empresa Férrea Regional S.A.S., y se dictan otras disposiciones” que en el Artículo 3, literal b), se delegó en la Directora Técnica la ordenación del gasto y la competencia para celebrar contratos con recursos de cofinanciación, hasta por la suma de doscientos cincuenta (250) SMLMV.

La Empresa Férrea Regional SAS requiere contratar los servicios de una persona, a fin de que dé cumplimiento al siguiente objeto contractual: *Prestar servicios profesionales especializados a la Subdirección de Integración, Sostenibilidad y Entorno de la Empresa Férrea Regional S.A.S., en el apoyo técnico y estratégico a la articulación interinstitucional, y el relacionamiento con el territorio, orientados al seguimiento, fortalecimiento y coordinación de las estrategias en materia de movilidad y seguridad vial asociados a los proyectos RegioTram de Occidente y TransMilenio en el municipio de Soacha fase II y III.*”

El perfil requerido para el contrato de prestación de servicios objeto de esta certificación es el siguiente:

- Título Profesional en administración de empresas, o Ingeniería civil, o Ingeniería Ambiental, con título de posgrado en modalidad de especialización relacionada con los servicios a contratar.
- Con más de seis (6) meses de experiencia laboral relacionada en seguimiento de programas en tránsito, movilidad o seguridad vial.

Teniendo en cuenta los requisitos exigidos (títulos de formación académica y experiencia) y lo señalado en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, la Subdirección de Integración, Sostenibilidad y entorno procedió a verificar los documentos allegados por **SANDRA MILENA JIMENEZ FRANCO**, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. 1.093.761.327 de los patios., constatando lo siguiente.

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
Administradora de Empresas	Corporación universitaria minuto de Dios -UNIMINUTO	25/09/2020	144222
Especialista en movilidad y Transporte	Universidad libre de Colombia	25/11/2024	N/A





EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Empresa o Entidad	Área Relacionada	Fecha Ingreso	Fecha de Retiro	Tiempo
Empresa Férrea Regional S.A.S	Dirección Técnica	26 de enero de 2026	1 de julio de 2026	5 meses y 6 días
Instituto nacional de vías (INVIAS)	Dirección de ejecución y operación	05 de noviembre de 2025	31 de diciembre de 2025	1 mes y 27 días
			TOTAL	7 meses y 3 días

Por lo anterior, se puede determinar que Sandra Milena Jiménez Franco, cumple con los requisitos establecidos en el estudio previo y por lo tanto es idóneo para la celebración del contrato.

Dado en Bogotá D.C., 30 de Julio 2026



MARTHA ROCIO CALDAS NIÑO
Directora Técnica
Ordenadora del Gasto



JORGE ALBERTO PEREA BAENA
Subdirector de Integración, Sostenibilidad y Entorno
Supervisor



Gobernación de Cundinamarca

Av. Calle 26 #57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Oficina P7-T8, Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601)8807630
@efrcundinamarca @efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co>